

Disminuyó la cantidad de personas que concurre a tramitar la RT0

20/01/2022



El controvertido tema de la Revisión Técnica Obligatoria (RT0) que se ha establecido en la provincia -obligatoria también en el resto del país- tiene por el momento un pequeño impasse en su implementación a partir de una decisión del Gobierno provincial.

Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael consultamos al vicepresidente de la Cámara de Revisión Técnica Obligatoria de Cuyo, Eduardo Toranzo. "Con respecto a diciembre, que fue el mes de mayor concurrencia, hoy hay una menor cantidad de usuarios que estén solicitando turnos para realizar la RT0. Desde que el Gobierno decidió fiscalizar la fecha de turnos, en lugar de la oblea en el parabrisas, se ha ralentizado la concurrencia a los talleres; como sucede en estos casos, la gente comenzó también a especular sobre el inicio de la confección de multas y se va relajando. Está pasando en Mendoza y ha pasado en otras provincias. Cuando se comiencen a aplicar las multas, volveremos a las colas y a la dificultad

de conseguir turnos para hacer la RT0. La situación afecta a las empresas que se constituyeron como agentes de verificación, ya que han tomado personal para generar una determinada calidad de atención, en base a una determinada demanda que debería haberse producido. Hoy hay gente ociosa y cada empresa, al respecto, irá tomando las determinaciones que estime conveniente. Por otro lado, hay que entender que el turno sirve solamente para circular en la jurisdicción, pero al salir de ella, sí o sí hay que hacer la revisión. Hoy, aproximadamente un poco más del 20% del parque automotor ha efectuado la RT0 durante 2021. Las personas más grandes tienden a tener todas sus cosas en orden y ese grupo etario es el que más ha concurrido a efectuar las verificaciones. Es más, algunos ya han cumplido el año y la semana pasada han comenzado con la segunda revisión de sus vehículos. El mayor porcentaje de los propietarios de los vehículos observados regresa el mismo día a cumplimentar el trámite, ya que suelen ser cosas sencillas y quieren dejar el trámite cerrado y olvidarse por un año del tema. Hay un sistema que pone a los vehículos como "rechazados" y quedan en ese estado hasta que cumplimentan las observaciones. Si pasan dos meses y no vuelven, deben reprogramar la RT0 y pagar el canon correspondiente. La única forma de regularizar el parque automotor es mantener el formato de fiscalización durante todo el año, Será complejo, pero en 2022 habrá que hacer un trabajo para redistribuir la cantidad de vehículos que ya debería tener el trámite completo y aún no lo han hecho".